ARTX. E.I./S.E.V.
Saila
Agiri Zk.

ARB

EUSKO = IKASKUNTZA

Sociedad de Estudios Vascos.

Reunión de la Comisión de Enseñanza Primaria.-Edición de textos euskéricos para las escuelas.)Otros asuntos.

En el domicilio social de la Sociedad de Estudios Vascos en el Palacio de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, el día 7 del corriente mes y~~a~~las 11 de la mañana, se reunió la Comisión de Enseñanza Primaria de esta Sociedad. Asistieron los Sres. Lanchetas, Inzagaray, Aguirre (D. J.M.), Echeberria, Elorza, Barandiaran y el Sr. Conde de Vilallonga.

El Secretario de la Comisión leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada, e inmediatamente el Sr. Barandiaran dió cuenta de que la Historia del País Vasco que se le había encargado está ya redactada en su parte antigua y se terminará dentro del verano que viene.

Incorporado a la Comisión el Sr. D. Fermín Iturrioz que tiene a su cargo una escuela rural euskérica, ofrece sus trabajos euskéricos, consistentes en un hermoso silabario inspirado en el moderno sistema de Seix & Barral Hnos. y avalorado con numerosas ilustraciones gráficas que acordó editarse y una Geografía General y especial del País Vasco en sus tres grados de Elemental, Medio y superior, en dialectos guipuzcoano y vizcaino que pasó a informe de los Sres. Lanchetas, Inzagaray, Echeberria y Aranguren.

También hizo entrega de una Historia Sagrada en los citados dialectos que se acordó someterla a informe del Sr. Barandiaran comparandola con los textos que tiene redactados ya la Sociedad.

Se estudiaron las orientaciones que deberán seguir~~e~~para la confección de Lecciones de Cosas como la aconseja la moderna Pedagogía y se vió con agrado el boceto presentado por el Sr. Iturrioz.

Acto seguido se leyó el escrito que según acuerdo de la sesión anterior había redactado el Sr. Conde de Vilallonga para ser enviada a las cuatro Diputaciones Vascas y en particular a las de Guipuzcoa y Vizcaya, Se acordó que el escrito que se refiere a la reglamentación de las escuelas rurales de las Diputaciones lo~~s~~ entregara~~n~~ a las dos ~~xxxxxxxxxx~~ últimas diputaciones una comisión de las entidades euskeristas.

Finalmente se cambiaron impresiones sobre la edición de los libros de textos en euskera que desea la Comisión no solo sujetándose a las normas mas modernas de la Pedagogía, sino también avalorados con un formato externo de presentación y de ilustraciones gráficas que los hagan agradables a los niños euskeldunes.

º-º-º-º-º-º-º-º-º

14 MAYO 1931